

El CJE reclama minimizar el impacto de la crisis del coronavirus en la juventud

Aprobada en Asamblea Ejecutiva el 23 de mayo de 2020

El brote y propagación de la COVID-19 en España y países de nuestro entorno ha cambiado radicalmente la situación en el que nos encontrábamos unos meses atrás, teniendo que adoptar medidas de forma exprés para adaptarnos al nuevo contexto. Las personas jóvenes se movilizan ahora telemáticamente o en sus comunidades cercanas para ayudar a sus familiares, a sus mayores y a las personas que lo necesitan. La crisis sanitaria dará paso a una crisis socioeconómica que conllevará consecuencias en muchos ámbitos, tales como el empleo, el sistema público de educación, las relaciones sociales, la gestión de los recursos o el uso del espacio público. Estos momentos exigen estar del lado de las personas que peor lo están pasando, pero también de las que peor lo pasarán cuando superemos esta pandemia.

En esta crisis no toda la gente vulnerable es joven, pero casi toda la gente joven sí es vulnerable. Quizá no lo sean tanto en el ámbito de la salud, pero la realidad y consecuencias económicas y laborales afectarán enormemente a las personas jóvenes, situándonos en un escenario de desprotección vital contra el que es necesario actuar inmediatamente.

La juventud es un colectivo con bajo riesgo sanitario, pero alta vulnerabilidad socioeconómica. Antes de la crisis sanitaria, la juventud ya era el colectivo de edad con mayor riesgo de pobreza y exclusión social (más de un 33% en el último año). La emancipación por debajo de los 30 años se situaba en un 18%, la más baja desde 2002, y se hacía en condiciones precarias, teniendo que llegar a invertir de media el 94% de su salario en vivienda¹. La precariedad laboral juvenil, en su mayoría con contratos temporales o que pueden extinguirse de forma rápida y sin apenas costes, hace que los contratos a personas jóvenes hayan sido los más destruidos durante la crisis sanitaria. Además, la juventud participaba laboralmente de sectores ampliamente afectados por la crisis, como son el comercio o la hostelería. Los primeros datos sobre

¹ Datos del Observatorio de Emancipación del CJE, diciembre 2019.

el empleo durante el estado de alarma muestran una gran caída en la afiliación, protagonizada por el sector juvenil. Estos datos alertan de las consecuencias desalentadoras que vivirá próximamente la juventud, un colectivo que aún no se había recuperado de la crisis de 2008. Asimismo, queremos reivindicar el esfuerzo de las personas jóvenes en régimen de autónomo que mantienen sus proyectos en esta crisis.

Dados los datos de pobreza, precariedad y emancipación entre las personas jóvenes se hace imprescindible apoyar la inserción social y laboral de cientos de miles de jóvenes, dotarnos de la competitividad suficiente para rechazar ofertas laborales indignas y facilitar que las personas jóvenes terminemos nuestros estudios con las mayores facilidades y cualificaciones para introducirnos en el mundo laboral.

La crisis sanitaria se ha encontrado con centros educativos, docentes y estudiantado sin recursos suficientes para adaptarse a esta realidad, en un país en la cola europea en abandono escolar. La brecha digital afecta al 10% del alumnado, según datos del Ministerio de Educación y FP. Además, no necesariamente todo el alumnado con acceso a medios digitales puede recibir apoyo suficiente para adquirir satisfactoriamente las competencias. Las consecuencias pueden ser especialmente preocupantes para familias con peores condiciones socioeconómicas y estudiantes con mayor riesgo de abandono. Es por ello necesario tomar medidas para reducir el impacto educativo de la crisis y garantizar que nadie se queda atrás.

Además de lo anterior, el traslado de la actividad docente a los hogares ha supuesto un aumento del tiempo dedicado al uso de dispositivos electrónicos e internet, en este caso referido a las redes sociales. Si en el centro educativo la juventud podía contar con la vigilancia del profesorado para hacer frente a los casos de bullying, el confinamiento ha conllevado el aumento del entorno virtual y sus interacciones a través de internet. Así pues, se están desarrollando nuevos casos de ciberbullying que no están siendo controlados y que pueden devenir en trastornos de ansiedad, depresión y otros problemas psicológicos derivados de estas acciones. Este ciberbullying toma formas de acoso y opresión muy diferentes, pero una de las más importantes y de especial gravedad son aquellas relacionadas con el acoso a las personas jóvenes LGTBI+ que, si además conviven en un hogar que les es hostil, pueden ver sus opciones de apoyo muy limitadas y optar por caminos que atenten contra su propia seguridad e integridad física.

Por otro lado, muchas personas jóvenes LGTBI+ que se han visto afectadas por la precariedad en esta crisis han tenido que volver a sus antiguos hogares, además de las que antes del estallido de la crisis aún no se habían emancipado. Algunos hogares son más respetuosos que otros, pero en muchos esta convivencia forzosa está suponiendo que muchas personas jóvenes LGTBI+ se encuentren con que no se respetan su orientación sexual, identidad o expresión de género.

De forma general a toda la juventud, al igual que la incertidumbre en el ámbito laboral o la generada por la situación de pobreza, en el ámbito educativo el no poder dar seguimiento de forma efectiva a las clases o prácticas, la sobrecarga de tareas y el retraso de la toma de decisiones sobre su evaluación genera incertidumbre, estrés y sensación de desamparo, que se suman a las emociones derivadas de la crisis sanitaria y el confinamiento. Este es un caldo de cultivo perfecto para el repunte de problemas de salud mental entre la juventud, tanto durante el estado de alarma como durante la crisis posterior.

El CJE en consulta con sus entidades miembro ha generado un documento que recoge preocupaciones y propuestas para aliviar la situación de las personas jóvenes y minimizar el impacto de la crisis producida por la COVID-19. Estas propuestas responden a diversos ámbitos, tales como pobreza juvenil, educación, salud mental, género, orientación sexual e identidad de género, sostenibilidad o participación, y tienen como objetivo que las administraciones públicas tengan en consideración las necesidades de la juventud a la hora de plantear las medidas para la recuperación ante la crisis del coronavirus.

Por todo ello el Consejo de la Juventud de España:

- Reivindica que la juventud debe ser un colectivo prioritario a la hora de plantear la recuperación de la crisis sanitaria y social producida por la COVID-19.
- Solicita que a la hora de atender a la juventud se tengan en cuenta sus interseccionalidades, como orientación sexual, identidad de género, expresión de género, personas racializadas, diversidad funcional/discapacidad, nivel

socioeconómico, situación administrativa, estado general de salud, entorno rural/urbano, etc..

- Seguirá analizando la situación de las personas jóvenes y elaborando propuestas para minimizar el impacto en la juventud durante y tras la crisis de la COVID – 19. Para mantener el posicionamiento actualizado estas medidas serán trabajadas en grupos de trabajo, mesas sectoriales u otros mecanismos acordes a las necesidades.
- Trabajaré por trasladar estas medidas a todas las instituciones estatales y europeas que sean necesarias para poder ponerlas en marcha.